

ECHIQUIER SPACE
FR0014002VF5 - FR0014002VE8

Estimado/a Sr./Sra.:

Como accionista de Echiquier Space, subfondo de la SICAV ECHIQUIER, OICVM de derecho francés gestionado por La Financière de l'Échiquier, le damos las gracias por la confianza que deposita en nosotros.

¿Qué cambios van a tener lugar en el fondo?

En el marco de su desarrollo internacional, La Financière de l'Échiquier ha decidido transferir Echiquier Space a la SICAV luxemburguesa ECHIQUIER FUND. El nuevo subfondo así creado mantendrá el mismo nombre.

El objetivo de esta fusión por absorción transfronteriza consiste en facilitar el acceso al fondo a los inversores extranjeros y racionalizar la comercialización de la gama de fondos temáticos que invierten en renta variable internacional.

Esta operación no tendrá ningún efecto en el perfil de riesgo y remuneración del fondo ni modifica la estrategia aplicada hasta la fecha.

Información importante

El subfondo receptor y su depositario, BP2S Luxembourg, están sujetos a la jurisdicción de los tribunales de Luxemburgo, a diferencia del subfondo fusionado, para el que la Sociedad gestora y el depositario, BP2S, están sujetos a la jurisdicción de los tribunales de Francia. El auditor del subfondo receptor es la firma PWC, radicada en Luxemburgo, y el del subfondo fusionado es la firma PWC Sellam, radicada en Francia.

Debe tener en cuenta que, a partir del 12/12/2022, cualquier cuestión o controversia relacionada con sus derechos y obligaciones como accionista del Subfondo receptor estará sujeta a la normativa y la jurisdicción de los tribunales de Luxemburgo.

El funcionamiento de los registros luxemburgueses también puede privarle del ejercicio de sus derechos como inversor ante las autoridades o tribunales luxemburgueses, privándole así de cualquier posibilidad de reclamación o recurso. En efecto, un inversor únicamente podrá ejercer plenamente sus derechos de inversor directamente frente a una sociedad o fondo de inversión si figura en su propio nombre en el registro de accionistas o partícipes, lo que implica la suscripción directa en el Subfondo receptor, sin la intervención de un intermediario.

Por consiguiente, al participar en esta operación, usted acepta someter sus inversiones a las normas del derecho luxemburgués. Una vez llevada a cabo la fusión, cualquier cuestión o controversia relacionada con sus derechos y obligaciones como accionista del Subfondo receptor estará sujeta a la normativa y la jurisdicción de los tribunales de Luxemburgo.

La Sociedad gestora se hará cargo de todos los gastos legales, así como de los gastos de los servicios de asesoramiento o administrativos relacionados con la preparación y realización de la operación de fusión por absorción.

A continuación se exponen las principales consecuencias de esta fusión en su inversión, así como las condiciones de la operación. Si tiene alguna pregunta, no dude en ponerse en contacto con su asesor habitual.

¿Cuánto se llevará a cabo esta operación?

A partir del 12/12/2022, fecha de conclusión de la operación de fusión por absorción, y tomando como referencia los valores liquidativos de fecha 9/12/2022, todas sus acciones del subfondo Echiquier Space de la SICAV ECHIQUIER se canjearán automáticamente por acciones del subfondo ECHIQUIER Space de la SICAV ECHIQUIER FUND.

La relación de canje será de una acción por cada acción que se posea.

Debe tener en cuenta que, para permitir el buen desarrollo de la operación, las suscripciones y los reembolsos se suspenderán a partir del 05/12/2022 después de la hora de tramitación (12:00). Podrá cursar órdenes de suscripción o reembolso de las acciones que le hayan sido asignadas en cuanto el titular de su cuenta haya registrado en sus libros la operación de fusión por absorción.

Si no está de acuerdo con estos cambios, puede reembolsar sus acciones de forma gratuita en cualquier momento, ya que este subfondo no aplica comisiones de reembolso.

¿Cómo afectan estos cambios al perfil de riesgo y remuneración de su inversión?

- **Modificación del perfil de riesgo y remuneración: Sí¹**
- **Aumento del perfil de riesgo: No**
- **Aumento potencial de los gastos: Sí**
- **Alcance de la modificación del perfil de riesgo y remuneración: Intrascendente**



¹ Las horquillas de exposición se modifican debido a las diferencias en la doctrina reguladora. En la práctica, La Financière de l'Echiquier pretende continuar con la gestión llevada a cabo en el fondo fusionado.

¿Cómo afecta esta operación a su fiscalidad?

Para los accionistas residentes a efectos fiscales en Francia, las plusvalías materializadas en el canje de acciones resultantes de la fusión serán objeto de aplazamiento del pago de impuestos.

En el Anexo 1 figura la información detallada relacionada con la fiscalidad de esta operación.

¿Cuáles son las principales diferencias entre el fondo del que usted es partícipe actualmente y el subfondo de SICAV del que será accionista después de la operación?

La forma jurídica de su inversión cambiará. Actualmente, usted es accionista de un subfondo de SICAV de derecho francés y, tras la operación, pasará a ser accionista de un subfondo de SICAV de derecho luxemburgués.

A continuación encontrará información detallada sobre los cambios que afectan a su inversión tras esta operación.




	ANTES Fondo fusionado Echiquier Space – Sicav Echiquier	DESPUÉS Fondo receptor Echiquier Space – Sicav Echiquier Fund
Entidades que intervienen en el subfondo		
Depositario	BP2S France	BP2S Luxembourg
CAC	PWC Sellam	PWC Luxembourg
Gestión administrativa y contable delegada	Société Générale	BP2S Luxembourg
Entidad designada para recibir las suscripciones y reembolsos	BP2S France	BP2S Luxembourg

Marco jurídico y política de inversión		
Forma jurídica	Subfondo de la SICAV Echiquier de derecho francés	Subfondo de la SICAV Echiquier de derecho luxemburgués

Modificación del perfil de riesgo y remuneración			
Nivel de riesgo y remuneración en una escala de 1 a 7			
Exposición a la renta variable de los mercados emergentes	[0%; 30%] No se especifica en el folleto	[0%; 30%] Incluida la exposición a renta variable china mediante la inversión en notas de participación («P-Notes»), certificados	=

	No se especifica en el folleto	de depósitos estadounidenses («ADR») o certificados de depósito internacionales de acciones extranjeras («GDR») [0%; 15%] Incluida la exposición a inversiones en empresas chinas cotizadas en la Bolsa de Hong Kong, a través de los programas Shanghai-Hong Kong y Shenzhen-Hong Kong Stock Connect [0%; 10%]	
Riesgo relacionado con la inversión en empresas en su salida a bolsa	No se especifica en el folleto	[0%; 10%] Precisión requerida por la autoridad luxemburguesa, pero no se trata de un riesgo nuevo.	=

La modificación de las comisiones se refiere únicamente a las relacionadas con el cambio de depositario y de país de derecho de la SICAV; los gastos de gestión financiera y la comisión de rentabilidad siguen siendo los mismos.

Gastos			
Gastos máximos	Gastos de gestión Acción A 1,65% Acción K 1,00% Acción F 0,75% Acción K USD 1,00% Comisión del depositario: Ninguna Gatos de administración central: Ninguna Impuesto anual luxemburgués: Ninguna	Gastos de gestión Acción B 1,65% Acción K 1,00% Acción F 0,75% Acción K USD 1,00% Comisión del depositario: 0,01% como máximo Gastos de administración central: 40.000 € para el total de los activos de la participación Impuesto anual luxemburgués: 0,05% para todas las participaciones	  

Procedimiento de suscripción y reembolso

Tramitación de los pedidos	Todos los días hasta las 12:00 horas	Todos los días hasta las 10:00 horas
----------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

Dado que el país de derecho de la SICAV a la que pertenece su subfondo cambia, los códigos ISIN de sus acciones también cambiarán

Información práctica		
Denominación de las acciones	Acción A	Acción B
ISIN	Acción A: FR0014002VF5 Acción K: FR0014002VE8 Acción F: FR0014002VD0 Acción K USD: FR0014007HO5	Acción B: LU2466448532 Acción K: LU2466449001 Acción F: LU2466448961 Acción K USD: LU2466449266
Fecha de cierre del ejercicio	Marzo	Septiembre

Estos cambios han recibido la autorización por parte de la AMF el 26/07/2022.

Aspectos importantes que el inversor debe tener en cuenta

Le recordamos la necesidad y la importancia de leer el documento de datos fundamentales para el inversor del subfondo Echiquier Space, así como del folleto y los informes periódicos de SICAV ECHIQUIER FUND, que se encuentran disponibles en el sitio web (www.lfde.com).

Le recomendamos que se ponga en contacto con su asesor para cualquier solicitud de información relacionada con sus inversiones financieras o cualquier otra pregunta sobre esta operación.

En el anexo encontrará:

- la fiscalidad aplicable a esta operación según su perfil de inversor;
- los detalles prácticos de la transacción;
- la lista de acciones ofrecidas en el subfondo Echiquier Space de la SICAV Echiquier Fund.

Atentamente,

La Dirección general de La Financière de l'Echiquier

Anexo 1 – Fiscalidad aplicable a la operación

La siguiente información fiscal se proporciona a título informativo, no es exhaustiva y puede variar. Únicamente es aplicable para los inversores residentes a efectos fiscales en Francia

Para los partícipes y accionistas; personas físicas residentes a efectos fiscales en Francia

Con arreglo al artículo 150-O B. del Código general de Impuestos francés (CGI), las plusvalías materializadas en el canje de títulos resultantes de la fusión realizada conforme a la normativa vigente se beneficiarán de un aplazamiento del pago de impuestos.

En el año del canje de títulos, la plusvalía materializada tributará hasta el importe del saldo recibido.

En el año de vencimiento del aplazamiento, es decir, cuando se vendan las participaciones recibidas en canje (o se recompren, reembolsen o cancelen), la plusvalía se calculará como sigue: Precio de transferencia - Precio de adquisición de los valores.

Las plusvalías por canje pueden estar exentas si no se supera el umbral de enajenación previsto en el artículo 150-O A del CGI durante el año de la enajenación.

Partícipes y accionistas; personas jurídicas residentes a efectos fiscales en Francia

Regla general:

En virtud del artículo 38-5 bis, las plusvalías y minusvalías pueden ser objeto de un aplazamiento del pago de impuestos hasta la enajenación de los títulos recibidos en canje.

Los títulos recibidos se registrarán en el balance por su valor real en el momento de la fusión. La pérdida o el beneficio resultante de la operación de canje se compensará de forma extracontable.

Cuando se vendan los títulos recibidos en canje, el beneficio o la pérdida se determinará tomando como referencia el valor original al que se registraron en el balance.

Las personas jurídicas que se benefician del régimen de aplazamiento deben cumplir con las obligaciones específicas de información previstas en el artículo 54 septies del CGI.

Particularidades de la fiscalidad de las personas jurídicas sujetas al impuesto de sociedades:

Con arreglo al artículo 209-O A del CGI, las sociedades sujetas al impuesto de sociedades deben, en principio, calcular el valor liquidativo de las acciones y participaciones de los OICVM que poseen al cierre del ejercicio e incluir en su base imponible la diferencia, positiva o negativa, entre dicho valor y el valor registrado al inicio del ejercicio (valoración a precios de mercado).

La aplicación del artículo 209-O A del CGI tiene el efecto de privar de significado práctico al citado artículo 38-5 bis. Las diferencias de valoración que tributan de acuerdo con el artículo 209-O A del CGI incluyen en este caso la plusvalía del canje resultante de la fusión.

La diferencia de valoración se determinará durante el año de canje por la diferencia entre:

- El valor liquidativo al cierre del ejercicio de las participaciones recibidas en el canje.
- El valor liquidativo al inicio del ejercicio o en la fecha de adquisición de los títulos correspondientes entregados en canje.

Con arreglo al artículo 209-O A-2° del CGI, las diferencias positivas gravadas se sumarán al valor fiscal de los títulos vendidos y las diferencias negativas se deducirán de dicho valor.

Para los partícipes y accionistas que sean personas físicas o jurídicas no residentes a efectos fiscales en Francia

Los inversores no residentes deben tener en cuenta que su situación particular deberá ser examinada por su asesor habitual.

Anexo 2 – Detalles prácticos de la transacción

En la fecha de materialización de la fusión por absorción del subfondo Echiquier Space de la SICAV Echiquier, la SICAV receptora emitirá el número de acciones B, K, F y K USD que se entregarán a los accionistas del subfondo fusionado en contraprestación por su contribución. Estas acciones devengarán intereses a partir de su fecha de emisión.

Desde el momento en que se produzca la operación de fusión por absorción, la SICAV receptora será propietaria y gozará de todos los bienes y derechos que componen el patrimonio del subfondo fusionado y que se le aporten.

La SICAV receptora incluirá en su cartera, el día en que se lleve a cabo la fusión por absorción, todos los activos del subfondo fusionado y, en particular, todos los instrumentos financieros aportados, por su respectivo valor de contribución, según se utilice para determinar el valor liquidativo del subfondo fusionado.

Los depositarios de los subfondos fusionado y receptor tramitarán conjuntamente las operaciones de canje de acciones de los subfondos fusionado y receptor.

El subfondo fusionado quedará automáticamente disuelto por el mero hecho de la fusión y desde su consumación.

La SICAV receptora velará por el registro contable, en beneficio de los accionistas del subfondo fusionado, de las acciones emitidas por la SICAV receptora en contraprestación por las aportaciones del subfondo fusionado mediante fusión.

La valoración de los activos y la determinación de la relación de canje para canjear las acciones del subfondo fusionado por acciones del subfondo receptor se llevarán a cabo bajo la supervisión del auditor. El informe elaborado por el auditor tras la operación podrá obtenerse de forma gratuita mediante solicitud a la sociedad gestora.

La SICAV Echiquier y la SICAV Echiquier han decidido fijar el 12/12/2022 como fecha para calcular la relación de canje y el número de acciones que se crearán en el subfondo Echiquier Space de la SICAV Echiquier Fund.

El número de acciones B, K, F y K USD que se crearán en contraprestación a las aportaciones del subfondo fusionado se determinará según las normas y métodos contables idénticos y aplicables en materia de fusión por absorción. Estas mismas normas se aplicarán también para la determinación de la relación de canje calculada tomando como referencia las acciones de la SICAV receptora.

De ello se desprende que las acciones del subfondo fusionado se canjearán por acciones B, K, F y K USD de la SICAV receptora según los procedimientos contables y la relación de canje así calculada el día de la fusión por absorción.

La paridad de fusión será de una acción del subfondo Echiquier Space de la SICAV Echiquier Fund por cada acción del subfondo Echiquier Space de la SICAV Echiquier que se posea, pero con un cambio del código ISIN:

- Acciones A del subfondo Echiquier Space de la SICAV Echiquier (FR0014002VF5) por acciones B del subfondo Echiquier Space de la SICAV Echiquier Fund (LU2466448532)
- Acciones K del subfondo Echiquier Space de la SICAV Echiquier (FR0014002VE8) por acciones K del subfondo Echiquier Space de la SICAV Echiquier Fund (LU2466449001)
- Acciones F del subfondo Echiquier Space de la SICAV Echiquier (FR0014002VD0) por acciones F del subfondo Echiquier Space de la SICAV Echiquier Fund (LU2466448961)
- Acciones K USD del subfondo Echiquier Space de la SICAV Echiquier (FR0014007HO5) por acciones K USD del subfondo Echiquier Space de la SICAV Echiquier Fund (LU2466449266)

Anexo 3 – Otra información relacionada con la transacción

Composición de la cartera: dado que la operación no tendrá un impacto sustancial en la cartera, la sociedad gestora no tiene intención de reajustar la cartera ni antes ni después de la operación.

Gastos relacionados con la operación de fusión por absorción: los gastos serán asumidos en su totalidad por la sociedad gestora, sin que se carguen gastos al subfondo fusionado ni al subfondo receptor.

Determinación de la comisión de rentabilidad hasta el momento de la fusión: la acción A del subfondo fusionado podrá soportar la comisión de rentabilidad cuando su rentabilidad sea positiva y superior al índice de referencia del subfondo. Este cálculo sigue los procedimientos específicos descritos en el folleto.

En el momento de la fusión, si se aprovisiona una comisión de rentabilidad, esta se trasladará a las cuentas del subfondo receptor y el cálculo continuará en el subfondo receptor según el mismo procedimiento. No obstante, hay que tener en cuenta que el actual periodo de observación, que comenzó el 30 de septiembre de 2021 y que está previsto que dure hasta el 31 de marzo de 2023, se acortará como consecuencia de la fusión por absorción y del diferente cierre de ejercicio de la SICAV receptora (septiembre en lugar de marzo). Por tanto, el actual periodo de observación se cerrará el 30 de septiembre de 2022.

Anexo 4 – Lista de acciones disponibles del subfondo receptor

Classes	Income policy	Currency	Hedged against currency exposure	Investors	Initial minimum subscription and holding amount	Initial Share Amount
B (EUR)	Accumulation	EUR	NO	All investors	None	EUR 100.-
B (USD)	Accumulation	USD	NO	All investors	None	USD 100.-
B (CHF)	Accumulation	CHF	NO	All investors	None	CHF 100.-
F (EUR)	Accumulation	EUR	NO	Founder subscribers	5,000,000.-	EUR 100.-
K (EUR)	Accumulation	EUR	NO	Institutional investors and financial intermediaries	None	EUR 100.-
K (USD)	Accumulation	USD	NO	Institutional investors and financial intermediaries	None	USD 100.-
K (CHF)	Accumulation	CHF	NO	Institutional investors and financial intermediaries	None	CHF 100.-

Classes	Subscription Fee	Conversion Fee	Management Fee	Performance Fee*	Central Administration Fee	Depository Fee	Annual Tax
B (EUR)	Max 3%	None	Max 1.65%	15% on the positive difference between the subfund's performance (net of fixed management fees) and the performance of the MSCI All Country World Index NET RETURN index*	Max EUR 40,000	Max 0.01%	0.05%
B (USD)	Max 3%	None	Max 1.65%	15% on the positive difference between the subfund's performance (net of fixed management fees) and the performance of the MSCI All Country World Index NET RETURN index*	Max USD equivalent of EUR 40,000	Max 0.01%	0.05%
B (CHF)	Max 3%	None	Max 1.65%	15% on the positive difference between the subfund's performance (net of fixed management fees) and the performance of the MSCI All Country World Index NET RETURN index*	Max CHF equivalent of EUR 40,000	Max 0.01%	0.05%
F (EUR)	Max 3%	None	Max 0.75%	None	Max EUR 40,000	Max 0.01%	0.05%
K (EUR)	Max 3%	None	Max 1.00%	None	Max EUR 40,000	Max 0.01%	0.05%
K (USD)	Max 3%	None	Max 1.00%	None	Max USD equivalent of EUR 40,000	Max 0.01%	0.05%
K (CHF)	Max 3%	None	Max 1.00%	None	Max CHF equivalent of EUR 40,000	Max 0.01%	0.05%